

**PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS**

Pleno Ordinario 10 de julio de 2027

Cada año, cuando se cierran las cuentas del Ayuntamiento, el responsable de la contabilidad municipal, recordemos que es un funcionario independiente, elabora un informe y en los tres últimos, ese informe repite la misma observación: el gasto en contratos temporales es demasiado elevado para el carácter excepcional que este tipo de contratos debe tener.

Las cifras muestran una tendencia clara. En 2023, el gasto en contratos temporales fue de 4,3 millones de euros. En 2024, de 6,1 millones. En 2025, de casi 7,8 millones. En dos años, ha crecido más de un 80 por ciento.

Este Grupo quiere plantear esta cuestión desde la responsabilidad, porque detrás de estas cifras hay servicios que prestar y trabajadores que los prestan. No cuestionamos ni la necesidad de esos servicios ni la legalidad de cada contrato. Lo que planteamos es una reflexión de fondo: la ley reserva los contratos temporales para situaciones excepcionales y urgentes. Pero cuando una necesidad se repite año tras año, y además crece, deja de ser excepcional: es una necesidad permanente. Y las necesidades permanentes se cubren mejor con plazas fijas, convocadas mediante oposición pública, que dan estabilidad a los trabajadores, permiten a cualquier vecino optar a ellas en igualdad de condiciones y evitan al Ayuntamiento las indemnizaciones que los tribunales vienen reconociendo cuando la temporalidad se prolonga de forma abusiva.

Por ello, este Grupo Municipal presenta las siguientes **PREGUNTAS**:

- ¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el equipo de gobierno ante la observación que el Director de la Oficina de Contabilidad viene reiterando en los informes de las tres últimas Cuentas Generales?
- ¿Qué parte de esa contratación temporal responde a necesidades que se repiten cada año y podrían cubrirse con plazas estables mediante oferta de empleo público?
- ¿Contempla el gobierno incorporar al Presupuesto de 2027 una planificación de plantilla que reduzca gradualmente esta temporalidad?

Francisca Oliva Cifuentes Melero
Concejal del Grupo Municipal Partido Popular